

ING. BRIAN GIOVANI VAZQUEZ PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO JALISCO.
PRESENTE:

Aunado un cordial saludo, a la vez en cumplimiento con el fundamento del artículo 8, fracción V, inciso Z, donde se me solicita la información del registro de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso sanción impuesta.

Dicho lo anterior le informo que durante el mes de Noviembre del presente año, se encuentran vigente el IPRA 005/2022 y PRA 001/2023 ingresado con fecha 05 de Diciembre del 2022, impuesto por la Secretaria General la Lic. Erika Vanessa Ramirez Jimenez en contra de los ex Servidores Públicos la Lic. Mónica Marín Buenrostro, Ing. Enrique Robles Rodríguez, Lic. Claudia Cristina Sandoval Velasco y la L.C.P. Gabriela Maldonado Medina, quienes desempeñaron el cargo de Presidenta Municipal, Sindico Municipal y Encargadas de la Hacienda Pública Municipal durante el Periodo correspondiente a los años 2018 – 2021 por posibles irregularidades cometidas a la Hacienda Municipal, mismo que se encuentra en proceso de sustanciación.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo su atención reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO, A 06 DE DICIEMBRE DEL 2024
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI
COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS"


LIC. MARIA DEL ROSARIO URIBE ZEPEDA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



C.c.p. Archivo